

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 5

En el Salón de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar el día 4 de junio de 1974, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de el Director de la División de Física y Matemáticas, Dr. José Roberto Bello; de los delegados profesoriales, Profs. Luis R. Bruzual y Frank Schepmans; el delegado estudiantil, Br. Hilmer Castillo; el Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; el Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; los representantes de los Departamentos, Dres. Juan León y George Labar; los Decanos de Estudios, Dres. Ricardo H. Bello y Simón Spósito, en representación del Dr. Roberto Chang Mota; y la profesora Laura Pifano, encargada de la Dirección de Admisión y Control de Estudios.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fue considerado detenidamente el documento Informe sobre los Cursos de Libre Escolaridad, presentado por el Director de la División de Física y Matemáticas. Con base en los particulares de este estudio, se consideró conveniente mantener las condiciones generales en que vienen funcionando los diversos cursos de esta modalidad docente, a fin de disponer de mayores elementos para el análisis de este ensayo. Entretanto, serán computadas como carga docente las horas que los profesores dediquen a atender dichos cursos. Se encomendó a la División de Física y Matemáticas someter el estudio objeto de su informe a la consideración de sus departamentos, llevarlo a un mayor grado de detalle y formular las recomendaciones del caso.

Se acordó celebrar la próxima semana una sesión extraordinaria con el objeto principal de considerar diversos aspectos del régimen de evaluación del rendimiento de los alumnos.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Argimiro Berrío

BM/lbh.